INVITACION A PRESENTAR PROPUESTA FORMAL
IEGJQ-MA-001-2026

San Sebastián de mariquita, 20 de enero de 2026

Señora:

YASMIN HUEPA MOSQUERA
CC. 65758606
Propietaria del establecimiento de Comercio **COMERCIALIZADORA LA 52S**
Calle 52 N 7c – 50 Rincón piedra pintada
Ibagué – Tolima
yasminhuepamosquera@hotmail..com
Celular: 3214595056

Para la vigencia 2026, la Institución Educativa en aras de satisfacer sus necesidades en cuanto a la contratación de bienes y servicios, requiere realizar una gestión administrativa a través del correcto y eficiente ejecución de los recursos públicos asignados a la institución educativa, de ahí la importancia de formalizar la propuesta y la intensión presentada a través de la cotización realizada por usted a la institución educativa la cual corresponde al valor con el precio, a través de la propuesta formal que deberá presentar y ser evaluada en los siguientes términos:

I. OBJETO

"ADQUISICIÓN POR COMPRA DE BIENES DE CONSUMO (PRODUCTOS DE PAPELERIA Y ELEMENTOS DE ASEO) PARA GARANTIZAR LA BUENA MARCHA DE LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS, OPERATIVAS Y ADMINISTRATIVAS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA GONZALO JIMENEZ DE QUESADA DE SAN SEBASTIAN DE MARIQUITA."

II. CLASE DE CONTRATO

COMPRAVENTA

III. TIPO DE CONTRATACION

MODALIDAD ABREVIDA CUYA CUNATIA NO EXCEDE LOS 10 SMLMV

IV. OBLIGACIONES

En desarrollo del objeto del contrato, se tendrán que cumplir las siguientes:

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

1. Cumplir con el objeto del contrato de acuerdo con las Condiciones Técnicas de Obligatorio Cumplimiento establecida tanto en los estudios previos como en la cotización presentada. **2.** Realizar todas las gestiones en los aspectos técnicos, administrativos y económicos que se requieran para cumplir con el objeto del contrato. **3.** Garantizar las existencias necesarias de los elementos e insumos en las características, descripciones y cantidades contenidos en el alcance técnico. **4.** Garantizar el traslado de los elementos establecidos en el alcance técnico hasta los sitios indicados por el supervisor del contrato sin que esto genere costos adicionales en el entendido que estos costos fueron tenidos en cuenta por el contratista a la hora de estructurar su propuesta económica. **5.** Cambiar sin ningún costo para la institución educativa aquellos elementos que, a criterio del supervisor del contrato presente, daños, deterioro,

mala calidad o que no contengan las especificaciones técnicas establecidas por la institución educativa, en un término no mayor a 24 horas. **6.** Suscribir el acta de inicio con el supervisor una vez legalizado el contrato para su ejecución. **7.** Constituir la póliza única de cumplimiento con los amparos exigidos. **8.** Cumplir con las obligaciones ante al sistema de Seguridad Social Integral, de acuerdo con lo previsto por la Ley 1150 de 2007 y demás normas vigentes. **9.** Las demás que por naturaleza del objeto contractual surjan. **10.** Suscribir la respectiva acta de liquidación del contrato.

OBLIGACIONES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA

1. Verificar el pago oportuno y vigente al Sistema de Seguridad Social de del contratista, por parte del Supervisor. **2.** Reservar con destino a este contrato el valor total acorde con su presupuesto para la vigencia del año 2026. **3.** Cancelar en la forma y tiempo pactado el valor del contrato. **4.** Realizar a través del supervisor el seguimiento de la ejecución del presente contrato. **5.** Hacer entrega al Contratista del certificado de cumplimiento del objeto contratado, cuando corresponda. **6.** Efectuar las recomendaciones pertinentes para corregir las inconsistencias que se puedan presentar en el objeto del contrato. **7.** Poner a disposición del CONTRATISTA los bienes y lugares que se requieran para la ejecución y entrega del objeto contratado. **8.** Ejercer el control sobre el cumplimiento del contrato a través del Supervisor designado para el efecto, exigiéndole la ejecución idónea y oportuna del objeto a contratar. **9.** Adelantar las gestiones necesarias para el reconocimiento y cobro de las sanciones pecuniarias y garantías a que hubiere lugar, para lo cual el Supervisor dará aviso oportuno a la institución educativa, sobre la ocurrencia de hechos constitutivos de mora o incumplimiento. **10.** Tramitar diligentemente las apropiaciones presupuestales que requiera para solventar las prestaciones patrimoniales que hayan surgido a su cargo como consecuencia de la suscripción del contrato. **11.** Solicitar y recibir información técnica respecto del bien o servicio y demás del CONTRATISTA en desarrollo del objeto del contractual. **12.** Una vez se surta el proceso de contratación estatal, asignará un Supervisor a través de quien, la institución educativa mantendrá interlocución permanente y directa con el Contratista.

V. PRESUPUESTO OFICIAL

La Institución Educativa tiene presupuestado para esta contratación la suma **QUINCE MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS CINCUENTA PESOS ($ 15.762.950,00) MCTE.** junto con las sobre tasas e impuestos a que haya lugar., debidamente respaldados por los Certificados de Disponibilidad Presupuestal que se relaciona a continuación:

NUMERO CDP	CÓDIGO PRESUPUESTAL	FUENTE	CONCEPTO	VALOR CDP	VALOR A IMPUTAR
01 del 16 de enero de 2026	2.1.2.02.01.003.01	1.3.3.2.00	elementos de ferretería no metálicos	$ 1.262.950,00	$ 1.262.950,00
	2.1.2.02.01.003.01	1.3.3.6.04	elementos de ferretería no metálicos	$ 14.500.000,00	$ 14.500.000,00
VALOR TOTAL A IMPUTAR					**$ 15.762.950,00**

VI. PLAZO DE EJECUCION

La ejecución del contrato será de diez (10) días calendario, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo perfeccionamiento y legalización del contrato.

VII. VALOR DE LA PROPUESTA

Se tendrá en cuenta la propuesta para verificación de requisitos, en la medida que no sobrepase elpresupuesto oficial y este de acuerdo al precio más bajo ofertado en la respectiva cotización presentada a la institución educativa.

NOTA 1: El valor deberá contener todos los gastos en los que pueda incurrir el posible contratista como: impuestos, tasas, contribuciones, estampillas, papelería y demás costos propios de la presentación de la propuesta.

VIII. FORMA DE PAGO

Mediante Un único pago por el valor total del contrato contra entrega y recibo a satisfacción por parte de la I.E. a través del supervisor de los servicios contratados, acompañado del respectivo informe de supervisión y demás documentos necesarios para tramitar el respectivo pago.

El pago está supeditado a la disponibilidad de PAC que tenga la institución Educativa.

IX. REQUISITOS Y DOCUMENTOS PARA LA PRESENTACION DE LA PROPUESTA

La propuesta deberá contener:

No.	REQUERIMIENTO DOCUMENTAL
1	CARTA Y PROPUESTA TECNICO – ECONOMICA (cotización)
2	HOJA DE VIDA FUNCIÓN PUBLICA – SIGEP Y/O FORMATO FINCION PUBLICA
3	FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL PROPONENTE
4	RUT
5	CERTIFICADO DE MATRICULA MERCANTIL O CERTIFICADO DE EXITENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
6	SOPORTES EXPERIENCIA
7	CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS - PROCURADURIA – VIGENTE
8	CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES - CONTRALORIA – VIGENTE
9	CERTIFICADO DE ANTECEDENTES MEDIDAS CORRECTIVAS Y JUDICIALES -POLICIA NACIONAL - VIGENTE
10	CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DELITOS SEXUALES
11	CERTIFICACIÓN AFILIACION AL SISTEMA SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL (SALUD -PENSIÓN) EN EL QUE CONSTE QUE SE ESTA ACTIVO
12	CERTIFICACION BANCARIA
13	REDAM
14	ANEXOS DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS

La omisión de alguno de los documentos que debe acompañar la propuesta deberá ser subsanado en el término indicado por la Institución Educativa.

X. CARACTERÍSTICAS DE LAS OBRAS REQUERIDAS

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD
	ELEMENTOS DE PAPELERIA	
1	Lapicero retractil rojo caja x 12 und	5
2	Lapicero retractil negro caja x 12 und	7
3	Lápiz Mirado Nº 2 caja x 10 und	13
4	Resaltador grueso caja x 10 und	5
5	Cuaderno argollado cuadriculado	70

6	Carpetas plásticas legajador tamaño oficio	72
7	Sacapunta con deposito	65
8	Marcador borrable color rojo marca Eding REF.360	70
9	Marcador borrable color negro marca Eding REF.360	70
10	Tinta marcador borrable color negro ref. Bt-30 Eding	35
11	Tinta marcador borrable color rojo ref. Bt-30 Eding	35
12	Borrador de nata ref.612	168
13	Borrador de tablero espuma	70
14	Resma carta Reprograf 75gr caja x 10 und	7
15	Resma oficio Reprograf 75gr caja x 10 und	2
16	Bandas de caucho por 1/4	2
17	Pegante liquido x 250gr	2
18	Hojas adhesivas tamaño carta paquete x 50 und	2
19	Cartulina Opalina 180 gramos resma x 50 und	2
ELEMENTOS DE ASEO		
20	Detergente en polvo bulto x 20 kg	10
21	Límpido para desinfección galon por 20 lts	16
22	Ambientador para pisos galon x 20 lts	15
23	Trapeador de MICRO FIBRA con cabo de madera	60
24	Escoba REF.TR con cabo de madera	72
25	Bolsa de basura de 80*110 Jumbo	1200
26	Rastrillo plástico * 22 dientes y cabo de madera	10
27	Guantes de aseo látex N°8 y N°9 calibre 35	60
28	Baldes plásticos *12 lts	18
29	Recogedor plástico con banda y cabo de madera	12
30	Varsol ecologico galon x 10 lts	2
31	Jabón líquido para manos galon x 20 lts	2
32	Chupas para baño	10
33	balde escurridor de trapero	3
34	Guantes quirúrgicos caja x 100 und	5
35	Micropore 2*0 yardas caja x 6 und	2
36	Agua oxigenada * 120ml	12
37	Solución salina 250ml	12
38	Vendas elásticas 3*5	15
39	Gasas con empaque individual caja x 20 und	15
40	Curitas adhesivos caja x 100 und	3
41	Alcohol anticeptico al 70% galon x 17.5 lts	1
42	Yodopidona solucion x 120ml	15

XI. LUGAR Y FECHA DE PRESENTACION DE LA PROPUESTA

La propuesta será presentada de forma virtual al correo electrónico gonzalojimenezpagaduria@hotmail.com o de manera física en las instalaciones de la institución educativa en la oficina de pagaduría, dentro de los cinco (05) días siguientes al recibo de la carta de invitación y el presente documento.

XII. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN:

Los criterios de adjudicación son:

ANALISIS GENERAL: La propuesta debe cumplir en todo con los documentos solicitados, correctamente diligenciados, para considerarla hábil.

ANÁLISIS ECONÓMICO: La propuesta debe cumplir con el valor presupuestado por la Institución Educativa, por ningún motivo se aceptará propuesta que supere el denominado valor previamente ofertado en la cotización presentada a la institución educativa.

ANÁLISIS TÉCNICO El proponente debe cumplir con la totalidad de elementos y características requeridas por la institución educativa y posteriormente relacionados por el oferente en su cotización de bienes y/o servicios.

XIII. IDONEIDAD Y EXPERIENCIA

IDONEIDAD	EXPERIENCIA
Acreditar que el objeto social o la actividad económica debe estar relacionada con el objeto del contrato	Acreditar la ejecución de mínimo un (01) contrato celebrado con entidad pública o privada, cuyo objeto esté relacionado con el presente proceso, este entendido como compra y/o suministro de papelería y/o elementos de aseo.

XIV. SUPERVISION DEL CONTRATO

Para efectos de seguimiento y control del acto contractual, se asignará al funcionario de la institución educativa.

La supervisión se realizará atendiendo lo estipulado en el artículo 83 de la Ley 1474 de 2011 y demásnormas sobre la materia.

XV. CAUSALES PARA RECHAZAR LA PROPUESTA

1. Estar incurso en causales de inhabilidad o incompatibilidad.
2. Que la oferta supere el valor de la propuesta oficial.
3. Que el oferente no cumpla con el perfil exigido.

XVI. LUGAR DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

Tendrá lugar en el municipio de Mariquita – Tolima, Institución Educativa Gonzalo Jiménez de Quesada.

XVII. RÉGIMEN JURÍDICO APLICABLE A LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO.

- Artículo 13 De La Ley 715 De 2001.
- Artículo 01 del acuerdo 03 de 2024 del consejo directivo de la institución educativa
- Modalidad abreviada cuya cuantía no supera los 10 SMLMV

XVIII. PERFECCIONAMIENTO Y LEGALIZACIÓN DEL CONTRATO

El perfeccionamiento del contrato se realiza con la firma de quienes intervienen en él (Ordenador de Gasto - Rector, Contratista y Supervisor).

La legalización se genera con:

- El pago de estampillas departamentales.
- El Registro Presupuestal expedido por la Institución Educativa.
- constitución de garantías (en caso de que sean requeridas).

XIX. RELACION LABORAL.

El CONTRATISTA no tiene, ni adquiere, por razón de la ejecución del contrato, vínculo laboral alguno con la Institución Educativa. Toda la responsabilidad derivada de la ejecución del contrato es responsabilidad del contratista.

XX. GARANTIAS

Para garantizar las obligaciones surgidas con ocasión del contrato a celebrar, los amparos que deben solicitarse al contratista, de acuerdo con el objeto del contrato son los siguientes:

COBERTURA EXIGIBLE	CUANTÍA	VIGENCIA
Cumplimento del contrato	Diez (10%) por ciento del valor total del contrato.	Duración del contrato y seis (06) meses más.
Calidad de los elementos a suministrar	Veinte (20%) por ciento del valor total del contrato	Duración del contrato y seis (06) meses más.

XXI. PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

La Institución Educativa INFORMA Y CONVOCA de conformidad con lo establecido en el artículo 270 de la Constitución Política de Colombia, artículo 66 de la Ley 80 de 1993, Ley 850 de 2003 y Ley 1757de 2015 artículos del 60 al 72, a todas las Veedurías Ciudadanas legalmente constituidas, asociaciones,organizaciones y comunidad en general, para que ejerzan el control social en las etapasprecontractual,de ejecución contractual y post-contractual, del presente proceso.

RESPONSABLES

CARLOS AUGUSTO LOPEZ SANCHEZ
Rector
Ordenador del Gasto – Ejecutor

Funcionario	*Nombre*	*Cargo*	*Vo. Bo.*	*Fecha*
Revisado por	*FABIOLA GAMBOA PINZON*	Auxiliar Administrativo 407-10		Enero de 2026

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra propia responsabilidad, lo presentamos para la firma del responsable.

ANEXO I
MANIFESTACIÓN DEL OFERENTE SOBRE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES

Yo_____, actuando en calidad de _____ (persona natural oferente, o el representante legal, o apoderado), de _____, manifiesto bajo la gravedad del juramento de forma clara e inequívoca, que no me encuentro incurso en las causales de inhabilidad e incompatibilidad previstas en la Constitución y en la Ley, en especial las contempladas en el artículo 8 de la Ley 80 de 1993, en la Ley 1150 de 2007 y en la Ley 1474 del 12 de Julio de 2011 "Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la Gestión Pública" (Artículo 1. INHABILIDAD PARA CONTRATAR DE QUIENES INCURRAN EN ACTOS DE CORRUPCIÓN, Artículo 2. INHABILIDAD PARA CONTRATAR DE QUIENES FINANCIEN CAMPAÑAS POLÍTICAS, Artículo 4. INHABILIDAD PARA QUE EXEMPLEADOS PÚBLICOS CONTRATEN CON EL ESTADO y Artículo 90. INHABILIDAD POR INCUMPLIMIENTO REITERADO).

Nombre y firma completo del proponente:
NIT o No.CC.
Correo electrónico:
Dirección:

NOTA: En el caso de uniones temporales y consorcios, todos y cada uno de los integrantes deberá diligenciar y suscribir este formato.

ANEXO II
CERTIFICACIÓN APORTES AL SISTEMA SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL

CERTIFICACIÓN PERSONA JURÍDICA

El suscrito (revisor fiscal o representante legal, según sea el caso), certifica que la sociedad - _____, identificada con NIT. _____, se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de sus obligaciones con los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje de todo el personal que se encuentra laborando dentro de la misma y que así lo requiere, durante los últimos seis (6) meses.

Lo anterior para cumplir lo establecido en el art. 50 de la Ley 789 de 2002 y la Ley 1150 de 2007.

La presente se expide a los ___ días del mes de _____ del año 2026,

Se firma según el caso por:

_____
Tarjeta No. _____
Revisor Fiscal.
Firma Representante Legal _____
C.C. No.

Nota: El proponente deberá anexar los soportes que validan lo descrito en el Anexo. 2

CERTIFICACIÓN PERSONA NATURAL

El suscrito _____, identificado con _____, certifico que me encuentro a paz y salvo por concepto del pago de mis obligaciones derivadas de mi afiliación con el Sistemas de Seguridad Social Integral, así como del personal a mi cargo que lo requiera.

Lo anterior, para cumplir lo establecido en el art. 50 de la Ley 789 de 2002 y la Ley 1150 de 2007.

La presente se expide a los ___ días del mes de _____ del año 2026.

Se firma según el caso por:

_____
C.C. No.

Nota: El proponente deberá anexar los soportes que validan lo descrito en el Anexo. 2

ANEXO III
COMPROMISO POR LA TRANSPARENCIA

Refrendo los siguientes compromisos:

1. Apoyo la acción del Estado colombiano y de la Institución Educativa para fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas de la administración pública.
2. No estoy en causal de inhabilidad alguna para celebrar el contrato objeto del proceso de contratación.
3. Me comprometo a no ofrecer y no dar dádivas, sobornos o cualquier forma de halago, retribuciones o prebenda a servidores públicos de la Institución Educativa, directamente o a través de sus empleados, contratistas o terceros.
4. Me comprometo a no efectuar acuerdos, o realizar actos o conductas que atenten contra la administración pública.
5. Me comprometo a revelar la información que sobre el Proceso de Contratación me soliciten los organismos de control de la República de Colombia.
6. Conozco las consecuencias derivadas del incumplimiento del presente compromiso anticorrupción.

Nombre y firma completo del proponente:
NIT o No.CC.
Correo electrónico:
Dirección: